

Acuerdos de 19 de diciembre de 2023 (primera sesión):

**I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:**

**1. Informe definitivo sobre la fiscalización de la contabilidad electoral de las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias del 28 de mayo de 2023 (12/0006/0004/03322).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 234 del Reglamento de la Junta General, aplicable por remisión del artículo 238 RJG, así como en el artículo 41.1 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de diciembre, sobre régimen de elecciones a la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el informe de fiscalización.

Segundo. Remitir la documentación del expediente a la Comisión de Reglamento.

Tercero. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de la Junta General, quede abierto un plazo de dos días, a contar desde la fecha del presente Acuerdo y que terminará a las 14:00h. del día final, para que los Grupos Parlamentarios o, al menos, una quinta parte de los miembros de la Comisión de Reglamento, puedan solicitar la comparecencia del Síndico Mayor, que podrá estar asistido por el Síndico que haya dirigido las funciones de control y/o por el personal de la Sindicatura que estime conveniente, y las de los sujetos fiscalizados, comparecencias que se sustanciarán de acuerdo con el procedimiento del art. 196 RJG.

Cuarto. Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**2. Programa anual de la Sindicatura de Cuentas de fiscalizaciones para 2024 (12/0011/0001/03328).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con los artículos 36.1 d) y e) y 239 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el Programa anual de la Sindicatura de Cuentas de fiscalizaciones para 2024.

Segundo. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos para su conocimiento.

Tercero. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre prevención y atención sobre el uso, abuso y adicción a los videojuegos, a los**

**juegos en línea y a las redes sociales de niños y jóvenes (12/0178/0050/03300).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y movilidad y, más concretamente, sobre la Autopista del Mar (12/0181/0285/03248).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno en política general en materia de agua, con especial referencia al vertido de residuos de las aguas (12/0181/0286/03323).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto promover una Ley del Sistema Bibliotecario (12/0186/0480/03169).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**7. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la vida de los pacientes de esclerosis múltiple (12/0186/0481/03171).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para recuperar la Autopista del Mar (12/0186/0482/03172).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para desarrollar la ZALIA (12/0186/0483/03173).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para que el Principado de Asturias deje de estar a la cola de España en inversión en I+D (12/0186/0484/03174).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar el mecenazgo cultural en el Principado de Asturias (12/0186/0486/03176).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar el mecenazgo deportivo en el Principado de Asturias (12/0186/0487/03177).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la calidad asistencial en el Hospital Valle del Nalón (12/0186/0489/03179).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se equipará la línea ferroviaria Madrid-Asturias al resto de las líneas de alta velocidad españolas (12/0186/0490/03180).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Consejo de Gobierno para consolidar el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) (12/0186/0491/03181).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto dignificar las retribuciones de médicos del SAMU (12/0186/0492/03194).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de**

**Gobierno sobre qué medidas se han adoptado para agilizar la tramitación de las solicitudes de teletrabajo de los trabajadores de la Administración del Principado de Asturias (12/0186/0494/03198).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para hacer frente a los problemas del servicio de Urgencias del Hospital Valle del Nalón (12/0186/0495/03251).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar el mecenazgo científico en el Principado de Asturias (12/0186/0496/03252).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto promover una Ley del Sistema Bibliotecario (12/0188/0574/03170).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**21. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la vida de los pacientes de esclerosis múltiple (12/0188/0575/03182).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**22. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para recuperar la Autopista del Mar (12/0188/0576/03183).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**23. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para que el Principado de Asturias deje de estar a la cola de España en inversión en I+D (12/0188/0577/03184).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**24. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar el mecenazgo cultural en el Principado de Asturias (12/0188/0578/03185).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**25. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar el mecenazgo deportivo en el Principado de Asturias (12/0188/0579/03186).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre



de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**26. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar el mecenazgo científico en el Principado de Asturias (12/0188/0580/03187).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**27. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para hacer frente a los problemas del servicio de Urgencias del Hospital Valle del Nalón (12/0188/0582/03189).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**28. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del**

**Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la calidad asistencial en el Hospital Valle del Nalón (12/0188/0583/03190).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**29. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se equipará la línea ferroviaria Madrid-Asturias al resto de las líneas de alta velocidad españolas (12/0188/0584/03191).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Consejo de Gobierno para consolidar el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) (12/0188/0585/03192).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto dignificar las retribuciones de médicos del SAMU (12/0188/0586/03193).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre los motivos del cese de la directora científica del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA), doña María Victoria Álvarez Martínez (12/0188/0587/03196).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué medidas se han adoptado para agilizar la tramitación de las solicitudes de teletrabajo de los trabajadores de la Administración del Principado de Asturias (12/0188/0588/03197).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**34. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Foro-Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para desarrollar la ZALIA (12/0188/0589/03250).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**35. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre qué cantidad se ha transferido, a 30 de noviembre de 2023, a beneficiarios de ayudas de la PAC como anticipo, a cuántos beneficiarios y qué cantidad por cada tipo de ayuda (12/0189/0069/03150).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**36. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo**

**Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno sobre la estación de medición de Las Arobias (antiguo Matadero), en Avilés (12/0189/0070/03324).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**37. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre copia del Proyecto Básico de Ejecución del Centro de Educación Especial de Montecerrao (Oviedo) (12/0191/0327/03155).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**38. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre expediente de autorización de modificación de las anualidades de gasto autorizadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14 de abril de 2023 para la contratación de los servicios a prestar por el Centro de Gestión de Servicios Informáticos (CGSI) (12/0191/0328/03199).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**39. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre expediente de autorización de celebración de un Convenio de colaboración con la Fundación Círculo de Montevideo, relativo a la celebración en Avilés de la XXVIII Reunión plenaria la Fundación, que lleva por rúbrica 'El renacer de la ética' (12/0191/0329/03200).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**40. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre expediente de modificación de las**

**condiciones de la concesión demanial del inmueble 'Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer' a favor de la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias para el desarrollo de su objeto fundacional. (12/0191/0330/03201).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**41. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre copia de las Actas de las sesiones del Consejo de la REDE desde su constitución hasta la actualidad (12/0191/0331/03202).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**42. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente de contrato menor 'AT valoración de propuestas tcas subvenciones SAC' adjudicado a la empresa HÁBITOS CULTURALES S.L. (12/0191/0332/03203).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**43. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno sobre estado del expediente sancionador de la Comisión Europea relativo a la estación de medición de Las Arobias (antiguo matadero), en Avilés y estudios sobre un posible cambio de ubicación de la estación (12/0191/0333/03325).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**44. Solicitudes de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias de comparecencias ante Comisión para informar sobre el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de los proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2022**

(12/0006/0003/02882, 12/0027/0007/03146, 12/0027/0009/03151, 12/0256/0005/03147, 12/0256/0006/03152).

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 36.1 d) y e) y 235 del Reglamento de la Junta General, y el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 3 de octubre de 2023 (BOJG/XII/B/28), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia del Síndico Mayor deducidas en los escritos RE 3724, de cinco Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos, y 3733, del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias.

Segundo. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos, en su condición de representante del sujeto fiscalizado, deducidas en los escritos RE 3724, de cinco Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos, y 3733, del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias.

Tercero. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**45. Solicitudes de los Grupos Parlamentarios Convocatoria por Asturias-IU-Más País-IAS, Mixto-Foro Asturias, Popular, Vox y Socialista de comparecencias ante Comisión para informar sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de impulso demográfico (12/0142/0001/02539, 12/0217/0134/02767, del 12/0217/0199/03165 al 12/0217/0202/03168, del 12/0217/0213/03257 al 12/0217/0223/03301, 12/0218/0215/02768, del 12/0218/0290/03156 al 12/0218/0297/03163, del 12/0218/0328/03267 al 12/0218/0362/03307, 12/0219/0008/02769, del 12/0219/0095/03295 al 12/0219/0111/03320).**

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, de conformidad con el artículo 63.1 del Reglamento de la Junta General, letra b), para las referidas a los miembros del Consejo de Gobierno, letra c) para los Directores Generales de la Administración del Principado de Asturias, y letra f), para las de expertos o interesados, deducidas en los escritos: RE 3421, del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias-IU-Más País-IAS; RE 3758, del Grupo

Parlamentario Mixto-Foro Asturias; RE 3856, del Grupo Parlamentario Popular; RE 3858 del Grupo Parlamentario Vox; y RE 3860 y 3865, del Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Traslados a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

## **II. Solicitudes de designación de representantes en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias:**

### **1. Solicitud de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte de designación de representantes en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA) (12/0225/0010/03204).**

En el asunto de referencia, la Mesa, ex art. 221.4 RJG, acuerda dar traslado a la Junta de Portavoces, a fin de calendar las designaciones de los dos representantes que corresponden a la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA), de acuerdo con el art. 10.1 de la Ley del Principado de Asturias 8/1988, de 13 de septiembre, por la que se crea el organismo autónomo, y aprobar, según el calendario que se estipule, las normas del procedimiento por el que hayan de regirse.

### **2. Solicitud de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte de designación de representantes en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias (12/0225/0011/03205).**

En el asunto de referencia, la Mesa, ex art. 221.4 RJG, acuerda dar traslado a la Junta de Portavoces, a fin de calendar las designaciones de un representante por cada Grupo Parlamentario que a la Junta General le asigna el art. 7.3 de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, del Patrimonio Cultural, y aprobar, según el calendario que se estipule, las normas del procedimiento por el que hayan de regirse.